

PEDRO GABRIEL VÁZQUEZ ESPINOSA



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional
EXTENSIÓN	1030
EMAIL	pgvazquez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Economía
UNIVERSIDAD	En el Centro de Investigación y Docencia Económica A. C.
CED. PROF.	2788642
LICENCIATURA	En Economía
UNIVERSIDAD	Universidad Autónoma Metropolitana
CED. PROF.	1587437



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Coordinador de actividades de la Dirección local de Tabasco en la CONAGUA * Subdirector de Enlace Administrativo de la Dirección Local Tabasco en la CONAGUA * Jefe de Proyecto de Infraestructura Hidroagrícola en la Dirección Local Tabasco en la CONAGUA
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	2 Cédulas Profesionales 1 Título Profesional
Fecha de clasificación	25 de noviembre de 2024
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente a la firma autógrafa.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Número de sesión de comité	Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-25-11-2024/CIC/009
Acuerdo de versión pública	CT-25-11-2024/VP/009

CÉDULA

2788642

GRADO REGISTRADO A FOJAS 173-43

DEL LIBRO A27B

DE REGISTRO NACIONALES Y
GRADOS



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

N1-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2788642

EN VIRTUD DE QUE PEDRO GABRIEL
VAZQUEZ ESPINOSA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
MTR. EN ECONOMIA

MEXICO, D.F. A 14 DE DIC DE 1998

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS

Otorga a **Pedro Gabriel Vázquez Espinosa**

el Grado de Maestro en Economía



N2-ELIMINADO 6

Firma del alumno

Con reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo Núm. 1876 de fecha 12 de Febrero de 1975. En atención de haber concluido los estudios correspondientes a los planes vigentes en esta Institución.

Terminó el Grado de Maestría a los 30 días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y tres

Méjico, D.F. a 22 de Abril de 1994

EL DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DR. VICTOR A. ARREDONDO ALVAREZ

EL SECRETARIO ACADEMICO

DR. KURT UNGER RUBIN

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1587437

EN VIRTUD DE QUE PEDRO GABRIEL
VAZQUEZ ESPINOSA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN ECONOMIA

MEXICO, D.F., A 1 DE AGO DE 19 91

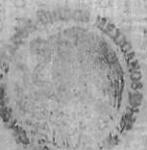
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS

CEDULA 1587437

TITULO REGISTRADO A FOJAS 149-38

DEL LIBRO A158

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACAD



S.E.P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

N3-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

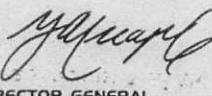


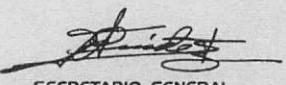
**LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

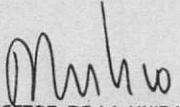
**EXPIDE EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA**

**A
PEDRO GABRIEL VAZQUEZ ESPINOSA**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD IZTAPALAPA
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADEMICO.**


RECTOR GENERAL
Dr. Gustavo A. Chapela Castañares


SECRETARIO GENERAL
Dr. Enrique Fernández Fassnacht


RECTOR DE LA UNIDAD
Dr. Julio Rubio Oca



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. PEDRO GABRIEL VÁZQUEZ ESPINOSA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción IX, 8,9, 16 fracción VII, 49 y 50 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación conforme a lo dispuesto por el Artículo 7, fracción II del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación a los **dieciséis** días del mes de **noviembre** del año **dos mil veinticinco**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."